Trayectos curriculares para la escuela secundaria

Secuencia de enseñanza

UNA PROPUESTA PARA EL ESTUDIO DE LA INMIGRACIÓN EN LA ARGENTINA ACTUAL

Ciencias Sociales

egresar Proyectá tu futuro

Ministerio de Educación Argentina

Presidente
Alberto Fernández

Vicepresidenta
Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de ministros
Juan Luis Manzur

Ministro de Educación
Jaime Perczyk

Unidad Gabinete de Asesores
Daniel Pico

Secretaria de Educación
Silvina Gvirtz

Subsecretario de Gestión Educativa y Calidad
Mauro Di María

Ministerio de Educación de la Nación
Pizzurno 935, CABA
República Argentina

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.
Permitida su reproducción total o parcial con mención de la fuente.

Dirección Nacional de Educación Secundaria: Laura Penacca
Coordinación Pedagógica: Valeria Aranda
Autores: Raquel Gurevich, Esteban Bargas, Carla Iantorno, Florencia Coppolecchia, Emiliano Iadevito, Lía Bachman.

Coordinación de Materiales Educativos
Coordinación general: Alicia Serrano. **Coordinación editorial:** Gonzalo Blanco.
Edición: Fernanda Benítez. **Diseño:** Mario Pesci. **Diagramación:** Paula Salvatierra.

Ministerio de Educación de la Nación
Una propuesta para el estudio de la inmigración en la Argentina actual / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2021.
Libro digital, PDF - (Trayectos curriculares para la escuela secundaria / Laura Penacca ; Ciencias Sociales)

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-950-00-1539-4

1. Recursos Educacionales. 2. Educación Secundaria. 3. Ciencias Sociales. I. Título.
CDD 373.028

Índice

Presentación **5**

Acerca de las orientaciones para la evaluación **6**

Primer momento: aproximación y problematización **8**

Propósitos 8

Actividad 1. Crónicas migrantes 8

Actividad 2. Inmigrantes, refugiadas y refugiados 10

Actividad 3. “Los otros” y “nosotros” 12

Orientaciones para la evaluación 16

Segundo momento **17**

Inmigración en la Argentina: coordenadas sociopolíticas, territoriales e históricas **17**

Propósitos 17

Actividad 4. Las migraciones en la historia argentina 17

Actividad 5. Las políticas migratorias a través del tiempo 21

Actividad 6. Migraciones y territorio: trabajo con fuentes censales 25

Actividad 7. Mitos y realidades acerca de las trabajadoras y los trabajadores migrantes residentes en Argentina 28

Actividad 8. Las migraciones, a través de testimonios 36

Orientaciones para la evaluación 37

Tercer momento **39**

Propuesta de integración **39**

Propósitos 39

Actividad: Realización de un trabajo integrador 39

Orientaciones para la evaluación 40

Anexo 1: Cuadro de Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) de referencia según disciplina, situaciones y alcances de los contenidos desarrollados en la propuesta **42**

Anexo 2: Fuentes documentales **47**

Bibliografía **50**

PRESENTACIÓN

El recorrido que se propone aborda los fenómenos migratorios contemporáneos, haciendo énfasis en las migraciones hacia la Argentina. El itinerario incluye actividades específicas y orientaciones para la evaluación con el sentido de acompañar a los equipos docentes en el proceso de su puesta en aula durante un tiempo sostenido de trabajo, cuya duración estimamos en 2 meses, aproximadamente.

Las dimensiones desde las cuales es posible abordar este objeto de estudio son múltiples y ponen en diálogo contenidos y asuntos de todas las disciplinas involucradas. El recorrido que proponemos se concentra particularmente en generar espacios de reflexión y construcción de saberes en torno a ciertas tensiones específicas vinculadas al rol del Estado en relación con las migraciones, así como a los modos en que las sociedades se enriquecen y diversifican con los aportes de las distintas corrientes inmigratorias que, no obstante, también conllevan tensiones, conflictos y reclamos en torno a las posibilidades de inclusión social y laboral.

Al indagar el objeto de estudio desde esta perspectiva, pensamos particularmente en el acceso a los derechos de ciudadanía, considerados como condición para el acceso al resto de los otros derechos –sociales, económicos y civiles– tales como el derecho a la educación, a la salud, a una vivienda digna, al trabajo, etc. Todos estos modos de interacción social van a encontrarse, a su vez, mediados por distintos procesos de construcción identitaria. Esa construcción de un "nosotros" se ha dado históricamente de diferentes maneras y guarda siempre relación con los vínculos que entablamos con "los otros". Estos vínculos pueden expresarse de diferentes maneras: la mera indiferencia, la curiosidad, la solidaridad, o bien, la intolerancia, la discriminación y la xenofobia (Lischetti, 2010).

En este sentido, con el propósito de contribuir a desterrar prejuicios y avanzar en la comprensión de la complejidad de nuestra propia sociedad, presentamos una propuesta didáctica que tiene la intención de profundizar en el conocimiento de los procesos de interacción de las y los inmigrantes con la sociedad receptora, especialmente en la dimensión vinculada a los derechos de ciudadanía.

Estructura de la propuesta
La propuesta didáctica se organiza en tres momentos que incluyen diversas actividades y orientaciones para la evaluación.

Primer momento: aproximación y problematización
Pensar las migraciones como un fenómeno multidimensional

Segundo momento: indagación y profundización
La inmigración en la Argentina: coordenadas sociopolíticas, territoriales e históricas

Tercer momento: comunicación y socialización
Propuesta de integración

Acerca de las orientaciones para la evaluación

Con el objetivo de acompañar a los equipos docentes en el desarrollo de la propuesta, este documento incluye orientaciones y criterios para la evaluación tanto de la producción integradora como de cada uno de los tres momentos que conforman el itinerario. Se busca atender al proceso de evaluación en su conjunto, proponiendo criterios e indicadores para dicho proceso, que incluyen espacios de retroalimentación colectiva sobre lo trabajado, y también criterios para la acreditación final. Así como la propuesta supone un trabajo articulado entre las distintas disciplinas que integran las áreas involucradas, se entiende que esta evaluación podría llevarse a cabo de manera colegiada, a fin de recuperar los saberes y experiencias de cada disciplina, y las vivencias de las y los estudiantes en el proceso

de aprender colectivamente y de concretar un proyecto colaborativo e interdisciplinario.

Uno de los instrumentos de evaluación sugeridos es el **Cuaderno de Bitácora**, que supone un registro continuo de la experiencia por parte de las y los estudiantes, incentiva la reflexión sobre el propio proceso de construcción de saberes y, al mismo tiempo, permite documentar el recorrido. Se trata de una construcción individual que se compartirá con las y los docentes y puede también compartirse con el grupo. De este modo, se convierte en un instrumento de evaluación para las y los docentes, como de autoevaluación y evaluación entre pares. En cada una de estas instancias de valoración y balance, provee información relevante para tomar decisiones en torno al proceso de trabajo, retroalimentar la tarea, reorientar las acciones y, finalmente, constituirse en memoria pedagógica del trabajo realizado.

En la bitácora se desarrolla una escritura reflexiva y personal, en la que se produce un registro del proceso de aprendizaje, se describe y valora la experiencia, se identifican los avances, las dificultades y los productos realizados. Puede implementarse un cuaderno o libreta en papel, o bien, puede confeccionarse un documento colaborativo tipo Google Docs. Este dispositivo de monitoreo y evaluación tiene carácter público entre quienes tengan acceso al Google Drive, para tareas de consulta y gestión del acompañamiento.

En síntesis, la bitácora es un texto abierto, con múltiples registros (escrito, imágenes, gráficos, esquemas) que contribuye al desarrollo de la autonomía de las y los estudiantes y a "aprender a aprender". Como instrumento de evaluación, tanto para quien lo produce como para quienes lo leen, permite reconstruir el proceso de aprendizaje individual y contar con evidencias del trabajo colectivo realizado.

Primer momento: aproximación y problematización

Pensar las migraciones como un fenómeno multidimensional

Propósitos

- Problematizar las nociones de migración, identidad y alteridad.
- Promover el intercambio y la interacción entre las y los estudiantes mediante un diálogo que ponga en tensión los modos naturalizados de pensar los fenómenos migratorios.
- Estimular el desarrollo de un posicionamiento autónomo que permita dimensionar la complejidad de los fenómenos migratorios en la actualidad.

Actividad 1. Crónicas migrantes

Los relatos e historias de vida son recursos valiosos ya que permiten un contacto directo con la dimensión de la subjetividad, al tiempo que proporcionan información significativa desde el punto de vista didáctico. Por ello, apelaremos a este tipo de fuente en variadas oportunidades a lo largo de la propuesta. En este caso, proponemos comenzar este trayecto **conociendo y explorando la experiencia de las y los migrantes a partir de la lectura de una crónica no ficcional**, es decir, una narración que entrama testimonios, anécdotas, descripciones e información vinculadas a esas vivencias. Proponemos el análisis de la crónica "El Tucu no es de Tucumán"[1] escrita por Gisele Kleidermacher para la revista Anfibia en el mes de julio del 2020. Se trata de un material que narra la experiencia de un senegalés en su viaje migrante. Los criterios que justifican la elección de esta crónica –y que pueden resultar orientadores a la hora de seleccionar otras de su tipo– se basan en la contemporaneidad del fenómeno, la explicitación de las razones por las cuales las personas deciden migrar, la visibilización de un conjunto amplio de dimensiones que caracterizan a las migraciones y el valor de la narración que da cuenta de la historia de vida.

1 - Disponible en: http://cronicas-migrantes.com/el-tucu-no-es-de-tucuman/

Las preguntas que le podemos hacer a la crónica nos permitirán una aproximación a algunos aspectos centrales de los fenómenos migratorios, recuperando la información del texto y abriendo nuevos caminos de problematización. La conversación puede comenzar reponiendo conjuntamente información a partir de la lectura de la crónica: ¿cómo obtiene los datos sobre el Tucu la autora de la crónica?, ¿de dónde es originario "el Tucu"? A partir de estos interrogantes iniciales, es posible continuar profundizando en la cuestión del encuentro y la diversidad cultural. En la crónica se recorren distintas formas de la cultura de Senegal y el ámbito familiar del Tucu: ¿cuáles son esos elementos culturales destacados?, ¿qué comparaciones podemos establecer entre su cultura y la nuestra? También se puede debatir acerca de las razones de la migración o del vínculo que mantiene con los conflictos bélicos. En este caso, se puede partir de la siguiente frase del Tucu: *"La migración es como la guerra, si salís, no podés regresar; es muy feo que te vayas a la guerra* y *saliste corriendo para no morirte"*, y preguntarnos: ¿qué nos dice esta comparación entre la migración y la guerra?, ¿por qué es un punto de inflexión su encuentro con la policía?, ¿por qué decide migrar, finalmente, hacia España?

A partir del trabajo en profundidad de la historia de vida del "Tucu" puede iniciarse un proceso de sistematización e historización de las corrientes migratorias acaecidas en la Argentina mediante la lectura de diferentes relatos vinculados a otras historias migrantes.

Tomando como referencia las preguntas antes señaladas, proponemos la escritura de un texto breve, como primera aproximación, que permita dar cuenta de la complejidad de los fenómenos migratorios a partir del caso narrado en la crónica. El equipo docente podrá acompañar a las y los estudiantes en un proceso de escritura reflexiva donde se aborden algunas cuestiones centrales que permitirán comprender y empatizar con la experiencia migrante, así como retomar los saberes previos sobre esta temática que se encuentra presente en diversos contenidos a lo largo de la escuela secundaria. Sugerimos algunos disparadores que se pueden plantear para orientar la escritura:

- Las motivaciones que impulsan a las personas a abandonar su lugar de origen.
- La configuración de redes de solidaridad que facilitan la llegada a un nuevo país.
- Los desafíos que enfrentan las y los inmigrantes en relación con su inserción laboral y social en general.

Proponemos que este ejercicio de escritura sea realizado en forma individual por las y los estudiantes. Una vez terminado, será posible llevar adelante una lectura cruzada con el objetivo de que realicen una reflexión entre pares sobre sus escritos y puedan intercambiar los diferentes puntos de vista. Para llevarla a cabo, se pedirá que tengan en cuenta si el escrito cumple con el propósito seleccionado atendiendo a las variables indicadas en la consigna, si está fundamentado y guarda coherencia entre sus partes, si está ordenado y si se puede observar un posicionamiento por parte de quien realizó la escritura.

Actividad 2. Inmigrantes, refugiadas y refugiados

La búsqueda de mejores condiciones de vida, de oportunidades laborales o educativas, la huida de los conflictos y la violencia son algunas de las razones que llevan a gran cantidad de personas a dejar sus hogares. En las últimas décadas el concepto de *refugiado* ha adquirido gran relevancia a nivel comunicacional, por lo que consideramos significativo abordar sus puntos de contacto y sus diferencias con la noción de migrante. Los refugiados constituyen una clase específica de migrantes que, huyendo de persecuciones ideológicas, raciales, religiosas o culturales, emigran en busca de un nuevo país que los ampare y donde puedan vivir en paz y preservar su identidad. Nuestro país tiene una larga tradición en la recepción de contingentes, como los de armenias y armenios que huían del genocidio y los de republicanos españoles, entre otros.

Después de haber reflexionado sobre las razones y los desafíos de las migraciones, proponemos trabajar específicamente la cuestión de los refugiados, así como el papel del Estado y otros organismos a través del estudio de un caso que permita aproximar a las y los estudiantes a la asistencia a refugiadas y refugiados en nuestro país, conociendo el "Programa Siria" así como las historias de algunas personas emigradas de Siria que han obtenido visas humanitarias en la Argentina en años recientes.

En 2014 se lanzó el "Programa Siria" para recibir refugiadas y refugiados que emigraban debido al conflicto bélico que se desarrollaba en su país. Mediante los siguientes materiales, se podrá introducir a las y los estudiantes al tema:

- Artículo de Naciones Unidas - “De Siria a Argentina: Migrantes y refugiados encuentran nuevas oportunidades en América Latina”: https://news.un.org/es/story/2017/12/1423982
- Audiovisual de Canal Encuentro - Sirios en Argentina: https://www.youtube.com/watch?v=GLRmNh9hjFU

A continuación, sugerimos una serie de consignas para trabajar a partir de la visualización del video:

- Elegir una frase o un momento clave del video que permita entender mejor los sentimientos de estas refugiadas y estos refugiados.
- Determinar los motivos generales y los detonantes inmediatos de su resolución de emigrar.
- Investigar en la web las circunstancias imperantes en su país de origen en el momento de emigrar.
- Puntualizar cuáles han sido sus sentimientos al dejar su país de origen, y cómo se han sentido en nuestro país.
- Reflexionar: ¿Cómo nos sentiríamos si tuviéramos que dejar nuestro país rumbo a un destino que no conocemos?

Tras ver y leer los testimonios, el equipo docente puede plantear a las y los estudiantes algunas preguntas para debatir y reflexionar, tales como: ¿te imaginás tener que huir de tu propio país porque te persiguen a vos y a los tuyos?, ¿qué razones llevan a las personas a buscar refugio fuera de su país?, ¿cuáles son los problemas que ha causado el gran movimiento de migrantes y refugiados a escala global en la actualidad?, ¿cuál es el papel de los Estados nacionales en la protección y garantía de estos derechos?, ¿qué organismos gubernamentales, no gubernamentales, nacionales y supranacionales intervienen en la recepción de refugiados?, ¿qué acciones pueden llevarse a cabo para cumplir con los derechos de las y los migrantes?, ¿de qué manera nuestra sociedad puede facilitar la acogida de refugiadas y refugiados?

Para cerrar esta actividad, y tomando como insumo lo trabajado hasta aquí, se podrá proponer a las y los estudiantes la elaboración de un glosario que permita dar cuenta de la complejidad de definir algunas de las nociones centrales que ayudan a comprender el objeto de estudio. Este glosario podrá ser retomado en las siguientes actividades para completar o revisar estas primeras definiciones o bien para agregar nuevos términos o conceptos que se quieran incorporar. Algunas de las nociones a definir podrían ser las siguientes:

- Nativo / Extranjero.
- Migración / Emigración / Inmigración.
- Refugiado.
- Apátrida.
- Radicación.

Fuentes sugeridas:
- OIM: Organización Internacional para las Migraciones: https://www.iom.int/es
- Dirección Nacional de Migraciones: https://www.argentina.gob.ar/interior/migraciones

Actividad 3. "Los otros" y "nosotros"

Con el objetivo de problematizar desde otra perspectiva el asunto de las migraciones, proponemos una actividad que invite a las y los estudiantes a un ejercicio de reflexión que visibilice y tensione las propias representaciones acerca del *otro*. Esta actividad busca generar un suelo a partir del cual pensar las migraciones, desnaturalizando y revisando los supuestos que se sostienen y construyen en torno al fenómeno migratorio pero, fundamentalmente, sobre el sujeto migrante. Para ello proponemos iniciar el camino a partir de pensar la figura del migrante como un *otro*. Se sugiere, por un lado, considerar al sujeto migrante como aquel que irrumpe nuestra *mismidad*, que genera una conmoción y cuestiona nuestra idea de identidad –¿quién soy?, ¿quiénes somos?– y, en este sentido, apremia pensar la *alteridad.* Pero, por el otro lado, no puede soslayarse de la conversación acerca del *otro* qué lugar ocupan los otros en la construcción de mi identidad. Para eso, se puede partir de los siguientes interrogantes que invitan a debatir de manera crítica esta cuestión y estos lugares, aparentemente intransferibles, unívocos e invariables. Sugerimos tomar como punto de referencia los problemas y discusiones abordados en la actividad 1 para la crónica "El Tucu no es de Tucumán":

- ¿Quién es el *otro* para mí?
- ¿Puede el otro dejar de ser otro para mí? ¿Cómo? ¿Bajo qué condiciones?
- ¿Qué hace que el otro sea un otro?

- ¿Qué lugar ocupa el otro en la construcción de mi identidad?
- ¿Puedo, yo, ser el *otro*? ¿Cómo?
- Ante el *otro* pueden manifestarse diferentes actitudes o disponibilidades: podemos mostrar intolerancia, indiferencia, hospitalidad. ¿En qué se basan estos modos de vincularse con quien no soy yo, con quien no es *nosotros*?
- ¿Somos, nosotros, radicalmente distintos de los otros? ¿En qué medida? ¿Por qué?
- ¿Qué pasa si nosotros mismos somos migrantes? ¿Y si lo son nuestras familias? Pensar en el término: nos-otros.

Se sugiere tomar nota de las definiciones, posturas e interrogantes que surjan de este intercambio. No se trata de dar respuestas o definiciones cerradas. Es una invitación a abrir el diálogo, a profundizar los interrogantes, a transitar los pliegues que la reflexión evidencia. Como ya se mencionó, esta actividad tiene como objetivo promover la reflexión detenida acerca de aquellos presupuestos que se sostienen en torno al fenómeno migratorio y al sujeto migrante. La propuesta se posiciona desde la noción de que la construcción de la identidad, en este caso, la identidad nacional, no puede entenderse sino desde la multiperspectiva, desde una mirada intercultural y diversa. El preguntarnos por el *otro* busca transitar la alteridad como constitutiva del yo. Somos en los otros, somos con los otros y entre otros.

Esta conversación puede realizarse durante un encuentro sincrónico en el que se lleve a cabo un registro colectivo. Éste puede realizarse tanto en un afiche como en un documento compartido (Google Docs) o bien a través de un foro. Es importante que quede un registro de estas primeras reflexiones, preguntas e ideas, que luego puedan ser retomadas a la luz de las actividades posteriores.

Esperamos que esta actividad genere sensibilidad en un plano humano y ciudadano, y ayude a reflexionar acerca de las raíces, las herencias, las confluencias e intersecciones. Es importante, para esta propuesta, el respeto por la diversidad, pero también el reconocimiento de ella en cada una de nosotras, en cada uno de nosotros. Por eso, luego de haber intercambiado y registrado esas primeras aproximaciones a las nociones de alteridad e identidad, se buscará profundizar la discusión a partir de otras voces. Se propone, entonces, que la o el docente seleccione alguna de las siguientes citas:

"El lazo con el otro no se anuda más que como responsabilidad." (Emmanuel Levinas, 2000, p. 81)

"El prójimo guarda un secreto: el secreto de lo que soy." (Jean Paul Sartre, 1993, p. 456)

"Nosotros no es un lugar al que se pertenece; es un espacio al que se ingresa para construirlo." (Diego Tatián, citado por Ignacio Lewkowicz, 2004, p. 16)

"El otro es anterior a todo reconocimiento." (Carlos Skliar, 2019, p. 165)

"Este proceso de llegar a concebir a los demás seres humanos como 'uno de nosotros' y no como 'ellos' depende de una descripción detallada de cómo son las personas que desconocemos y de una descripción de cómo somos nosotros." (Richard Rorty, 1991, p. 18)

"La vida es uno mismo, y uno mismo son los demás." (Juan Carlos Onetti, 1985, p. 277)

"Al otro, incluso cuando no es un enemigo, se le tiene por alguien que ha de ser visto, no alguien (como nosotros) que también ve." (Susan Sontag, 2003, p. 86)

"La pluralidad es la condición de la acción humana debido a que todos somos lo mismo, es decir, humanos, y por tanto nadie es igual a cualquier otro que haya vivido, viva o vivirá." (Hannah Arendt, 1993, pp. 21-22)

A partir de su lectura, se proponen las siguientes consignas que orientan un ejercicio de escritura breve e individual, y un posterior intercambio entre pares:

1. Discutir el sentido de la frase.
2. Plantear acuerdos y desacuerdos de manera argumentada.
3. Desmontar y desarmar la frase para cambiar el orden, modificar o reemplazar alguna de sus palabras.

4. Escribir una definición propia acerca del "otro" y justificarla. Puede tomarse como base la frase debatida.
5. Compartir la definición con el resto del grupo. Intercambiar puntos de vista.
6. Quienes deseen profundizar en la temática de la alteridad pueden visualizar el siguiente programa de Canal Encuentro: Mentira la verdad - El otro: https://www.youtube.com/watch?v=-5jXIkjG0Tk

Llegado este punto del desarrollo y habiendo analizado un conjunto de definiciones acerca de las formas que asume la otredad, proponemos una actividad de síntesis para enriquecer el desarrollo de una concepción propia de la alteridad. En primer lugar, seleccionar alguna de las dimensiones que se desprenden de la crónica "El Tucu no es de Tucumán" y que enunciamos más abajo, con el fin de poner en relación esa dimensión o aspecto de la crónica con las propias definiciones sobre la otredad alcanzadas en las instancias previas de este apartado. Si tienen la oportunidad de intercambiar entre las compañeras y los compañeros, éste puede constituirse en un tema de debate sumamente relevante. Para finalizar, las y los estudiantes pueden anotar las conclusiones de la reflexión personal y/o de la conversación grupal en el Cuaderno de Bitácora.

Las dimensiones de la crónica en cuestión, que sugerimos para ser puestas ahora bajo el prisma de una reflexión vinculada con los otros, pueden ser las siguientes:

- Las características que asumen las múltiples relaciones sociales descritas en la crónica (la relación del Tucu con la propia cronista, la relación con quienes preguntan por su procedencia, con la policía, con sus compatriotas residentes en la Argentina, con su familia, con las mujeres con las que contrajo matrimonio).
- El vínculo existente entre el *nosotros*, la responsabilidad y la pertenencia.
- La forma en que aparece el Tucu frente a quienes leen la crónica (¿como un *otro*?, ¿como parte de un *nosotros*? ¿Qué tan "otro" sigue siendo el Tucu, después de haber trabajado y considerado las distintas definiciones acerca de la otredad en este apartado?).
- Las impresiones y sensaciones que les generan a las lectoras y los lectores las diferencias y similitudes entre la experiencia de vida narrada en la crónica y las propias experiencias de vida.

- El recurso de la imagen fotográfica como un modo de traer a escena a otros sujetos, de marcar contrastes o similitudes entre ellos y nosotros, de exponer los momentos de encuentro, solidaridad y pertenencia entre ellos.

Orientaciones para la evaluación

Para iniciar la escritura del Cuaderno de Bitácora o Diario de Trabajo se sugiere comenzar con unas primeras páginas de presentación del o la estudiante (biografía y foto). Luego, abrir páginas específicas para detallar y hacer comentarios sobre su participación y aportes concretos, aspectos que le resultaron valiosos e interesantes, dificultades o problemas surgidos, preguntas, ideas, recordatorios, entre otros ítems. Algunas posibles páginas para abrir en el Cuaderno podrían ser: "Puedo mejorar en…", "Aún me falta comprender…", "Me preocupa…", "Me entusiasma…", "Cada vez resuelvo mejor…", "Incorporé conceptos tales como…", "No sé cómo seguir, estoy detenido en…", etc.

A continuación, a fin de que las y los docentes puedan ponderar los comentarios de los cuadernos de bitácora, se presentan los siguientes criterios de evaluación referidos a las actividades propuestas:

a) Ejercicio del diálogo y la argumentación.

b) Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.

c) Participación y compromiso.

d) Práctica del trabajo colaborativo.

e) Desarrollo de las lecturas, escrituras e intercambios solicitados en cada actividad.

f) Evaluación entre pares de modo respetuoso y constructivo.

Segundo momento

Inmigración en la Argentina: coordenadas sociopolíticas, territoriales e históricas

Propósitos

1. Dimensionar la relevancia de los procesos migratorios en la historia argentina.
2. Comprender la distribución espacial de las migraciones a lo largo del tiempo en nuestro país.
3. Explorar algunos aspectos centrales de la legislación existente sobre la inmigración y los derechos de las personas migrantes en Argentina.
4. Conocer las condiciones en que trabajan las y los migrantes residentes en Argentina y los prejuicios sociales existentes en relación con las trabajadoras y los trabajadores migrantes.
5. Obtener información a partir de diversas fuentes tales como textos, material censal, gráficos estadísticos y testimonios.

Actividad 4. Las migraciones en la historia argentina

Los procesos migratorios han ocupado un lugar central en la historia de nuestro país. Desde mediados del siglo XIX, el Estado argentino acompañó e incentivó la llegada de inmigrantes en el contexto del desarrollo de la economía agroexportadora. En este sentido, proponemos una mirada retrospectiva que permita, por un lado, dimensionar la incidencia de esa inmigración y, por el otro, contribuir a la complejización conceptual de este proceso, además de permitirnos establecer un vínculo con los contenidos trabajados en años previos.

A la hora de reconstruir el pasado, historiadoras e historiadores formulan un gran interrogante que las y los llevará a indagar un conjunto de fuentes que dialogan entre sí para poder elaborar una respuesta provisoria. Sugerimos, por ejemplo, tomar como punto de partida la siguiente pregunta: ¿cómo era la Argentina en la que se produjo la "gran oleada" inmigratoria? Para responder a este interrogante proponemos un camino de interpretación de fuentes documentales. Las y los docentes podrán acompañar a sus estudiantes en el proceso de reconstrucción del escenario histórico en el que tuvo lugar la gran oleada inmigratoria de finales del siglo XIX a partir del análisis de un corpus de fuentes diversas que permitan delinear los grandes rasgos del período histórico en cuestión.

La construcción del conocimiento es un proceso complejo que necesariamente se desarrolla de manera colectiva. Es a través del intercambio y del diálogo que las ideas se organizan y cobran sentido. El equipo docente podrá acompañar a las y los estudiantes elaborando interrogantes que permitan la indagación crítica de las fuentes presentadas, para luego construir una instancia donde se pongan en diálogo las diversas interpretaciones. El objetivo central de esta selección de fuentes documentales está centrado en proponer un camino hacia la construcción colectiva del conocimiento y ofrecer, al mismo tiempo, la posibilidad de resignificar saberes trabajados en años anteriores. El análisis de cada una de las fuentes supone el desarrollo de ejercicios de indagación e interpretación. Por eso, es importante destacar que las fuentes proporcionan información sobre ciertos fragmentos de la realidad y, por lo tanto, es muy importante aprender a interrogarlas para poder elaborar conclusiones. En este punto es fundamental el acompañamiento de las y los docentes en todo el proceso y, especialmente, en la elaboración de preguntas para orientar la mirada. Proponemos, entonces, junto con la selección de las fuentes mencionadas, un conjunto de preguntas tentativas que pueden funcionar como orientación para el trabajo.

Para el análisis de algunas de las características centrales del modelo agroexportador, se proponen fuentes cuantitativas que permitan profundizar en aspectos como: el crecimiento del comercio exterior (Fuente 1), el desarrollo de una economía primaria y exportadora (Fuente 2), el desarrollo industrial (Fuente 3) y el papel de las inversiones británicas en la construcción de ese modelo (Fuente 4). Para reflexionar sobre el rol del Estado, se sugieren fragmentos de discursos pronunciados por la élite dirigente, como una forma de

aproximación a las ideas del proyecto de país que elaboró la llamada Generación del 80 (Fuente 5); por su parte, para el análisis de la cuestión social, se propone una fuente epistolar que da cuenta de cómo era el viaje de las y los inmigrantes (Fuente 6) y una selección de imágenes fotográficas, que permiten identificar las tensiones que acompañaron la transformación social en ese período (Fuente 7); por último, un cuadro donde se evidencia la distribución desigual de la población en el territorio argentino según el censo de 1914 (Fuente 8). Respecto de la inclusión de la fotografía como documento histórico, es importante destacar que la misma se constituye como una puerta de entrada para el análisis de las diversas subjetividades desplegadas en torno a la inmigración: permite pensar en las condiciones del viaje, el desarraigo, la incertidumbre de migrar, la tensiones sociales que introduce el fenómeno migratorio, entre otras cuestiones.

En el Anexo 2 encontrarán las fuentes documentales para responder las preguntas que proponemos a continuación.

FUENTE 1: Comercio exterior de la Argentina entre 1890 y 1914
FUENTE 2: Principales exportaciones argentinas (1881-1914)
¿Cómo se puede caracterizar el comercio exterior argentino entre 1890 y 1914? ¿Cuáles eran las actividades productivas que más se destacan en el período 1881-1914? ¿Se pueden reconocer cambios en el período?

FUENTE 3: Industrias según el Censo Nacional 1914
¿Cuáles fueron los sectores industriales que más crecieron hacia 1914? ¿Por qué piensan que fue así? ¿Por qué razones se puede afirmar que la economía argentina estaba en crecimiento en el período 1880-1914?

FUENTE 4: Inversiones británicas en el Río de la Plata (1865-1913)
¿Por qué se podría afirmar que las inversiones británicas tuvieron mucha incidencia en el desarrollo del Modelo agroexportador?

FUENTE 5: Discurso de Julio Argentino Roca ante el Congreso Nacional al asumir la presidencia de la Nación en 1880.

¿Cuál es la importancia que concede Roca en su discurso al desarrollo de las vías de ferrocarril? ¿Qué resultados traería, según Roca, este desarrollo para las provincias del interior? ¿Hacia qué puertos llegarían los productos provenientes de las distintas regiones del país y qué implicancias económicas piensan ustedes que tendría este diseño del sistema ferroviario? En relación con la política inmigratoria: ¿Sobre la base de qué territorios propone Roca que se desarrollen nuevas poblaciones conformadas por inmigrantes? ¿Qué propone hacer Roca con los habitantes originarios de estos territorios? ¿Qué garantías propone Roca otorgarles a los nuevos pobladores y con qué finalidad?

FUENTE 6: Carta de Roberto J. Payró a José León Pagano escrita a bordo del "Pelagus", 1903.

¿Cómo describe Payró a los inmigrantes que se encuentran en el "Pelagus"? ¿Por qué lo califica de doloroso? ¿Por qué mencionará las palabras "nervios" y "excitación"?

FUENTE 7: Registros fotográficos del viaje y de la llegada de los inmigrantes.

¿Qué imágenes les resultan más llamativas? ¿Por qué? ¿Pueden identificar la intención del fotógrafo en el recorte que realiza de la realidad para fotografiar? ¿Que busca representar el fotógrafo con esa imagen? ¿Qué tensiones sociales aparecen representadas?

FUENTE 8: Censo 1914. ¿Cómo se distribuye la población nacida en el exterior según el censo de 1914? ¿Pueden distinguir las concentraciones de población en determinados territorios? ¿Con qué fenómenos pueden relacionar esta distribución? ¿Observan desigualdad en la distribución territorial? ¿Cómo la identifican?

Como cierre de la actividad se propone poner en diálogo las conclusiones obtenidas a partir de la indagación en las fuentes con el objetivo de sistematizar la información obtenida, para que finalmente las y los estudiantes puedan elaborar un texto que permita volver sobre el interrogante inicial: ¿cómo era la Argentina en la que se produjo la

gran oleada inmigratoria? Proponemos algunas preguntas que pueden orientar la redacción del texto:

¿Qué relaciones pueden establecerse entre el fenómeno inmigratorio y el contexto histórico en el que tiene lugar? ¿Qué tensiones sociales pueden percibir durante la gran oleada migratoria? ¿Qué contrastes pueden identificar entre el crecimiento económico del país y la experiencia de las y los inmigrantes?

Una vez realizada la actividad de escritura, las y los estudiantes podrán seleccionar títulos alternativos para sus textos, así como realizar una lectura cruzada con las producciones de sus compañeras y compañeros, con el fin de determinar si el título seleccionado remite efectivamente a lo redactado. El objetivo de esta actividad es construir un espacio donde, a través del acompañamiento de las y los docentes, y luego desde el intercambio entre los mismos estudiantes, se puedan fortalecer los procesos de escritura atendiendo su complejidad y diversidad.

Actividad 5. Las políticas migratorias a través del tiempo

Las fuentes jurídicas son documentos de gran relevancia para las Ciencias Sociales, ya que su contenido remite al contexto de la sociedad, el territorio, la cultura, la política. En tanto reguladoras de prácticas existentes y productoras de otras nuevas, las leyes se transforman con el tiempo. Es por ello que la aproximación al estudio de las leyes contribuye a reconocer aquello que una sociedad sanciona como un delito en determinado momento y luego puede dejar de ser percibido como tal e, incluso, en algunas oportunidades, lo que antes se sancionaba como delito, puede llegar a ser reconocido como un derecho. En consecuencia, buscamos rescatar el valor didáctico del análisis de las leyes en tanto punto de partida para reflexionar sobre el pasado, tendiendo un puente con el presente y evidenciando que las sociedades no son estáticas sino que se encuentran en constante transformación. Así, el análisis de las leyes en perspectiva socio-histórica constituye un ejercicio de fortalecimiento de la ciudadanía.

Esta actividad tiene como propósito contribuir al enriquecimiento de la mirada de las y los estudiantes en relación con el encuadre legal del Estado argentino respecto a la inmigración. Para ello, proponemos

una comparación entre diferentes leyes que establecieron un marco regulatorio de la cuestión a lo largo de nuestra historia. A pesar de lo expresado en el Preámbulo de la Constitución Nacional que manifiesta la voluntad de incluir en el alcance de la Carta Magna a *"todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino"*, la consideración del Estado hacia las personas extranjeras no fue siempre la misma, y resulta significativo identificar algunos cambios sustanciales acontecidos en cuanto a los derechos de las y los inmigrantes.

A continuación, ofrecemos una síntesis de algunos aspectos salientes de las leyes más importantes vinculadas a la migración en nuestro país y los enlaces a los textos completos.

Año	Ley	Principales características
1876	Ley de Inmigración y Colonización Nº 817	Incentivó las migraciones mediante la creación del Departamento General de Inmigración. Se establecieron una serie de beneficios para los extranjeros que desearan establecerse en Argentina.
1902	Ley de Residencia de Extranjeros Nº 4.144	Autorizó al Poder Ejecutivo a ordenar la salida de "todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público" y a detenerlo hasta el momento del embarque. Tenía una impronta represiva, orientada a reprimir las luchas obreras.
1910	Ley de Defensa Social Nº 7.029	Prohibió el ingreso al país a quienes hubieran sido condenados por delitos comunes, de "anarquistas y demás personas que preconicen el ataque contra las instituciones", así como de quienes hubieran sido expulsados en el marco de la ley de Residencia.
1981	Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración Ley "Videla" Nº 22.439	Acentuó las atribuciones del Poder Ejecutivo para establecer los lineamientos de la política de inmigración. Estableció que las escuelas secundarias o superiores sólo podrían inscribir como alumnos a los extranjeros debidamente documentados, y obligaba a hospitales y otros organismos administrativos a denunciar ante la autoridad migratoria a los residentes irregulares.
2004	Ley de Migraciones Nº 25.871 (vigente actualmente)	Reconoce el derecho a migrar como esencial e inalienable de la persona; se garantiza el derecho a la educación y a la salud, sin importar la situación migratoria. Se exige a las autoridades de los establecimientos educativos y sanitarios no denunciar la irregularidad, y establece su obligación de ayudar a las y los inmigrantes a regularizar su situación.

Para orientar la lectura de las leyes proponemos una dinámica que permita optimizar los tiempos distribuyendo los materiales en grupos o parejas. Sugerimos un posible modo de distribuir las lecturas atendiendo al contexto histórico y la extensión de cada documento legal:

- Ley de Inmigración y Colonización Nº 817
- Ley de Residencia de Extranjeros Nº 4.144 y Ley de Defensa Social Nº 7.029
- Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración Nº 22.439
- Ley de Migraciones Nº 25.871

Para cada caso, proponemos que, con ayuda del equipo docente, las y los estudiantes puedan identificar las características generales del contexto sociopolítico en que fueron sancionadas las leyes y elaborar una breve síntesis de su contenido, atendiendo especialmente al enfoque respecto a los derechos y obligaciones de los migrantes contemplados en cada caso. Esa síntesis podrá ser insumo para una puesta en común, en la que cada pareja o grupo pueda dar cuenta de lo trabajado, y elaborar grupalmente y con orientación del equipo docente un cuadro temporal como el que ofrecemos a continuación, que permita relacionar las leyes y los cambios más importantes respecto a la política migratoria del país con el contexto histórico en que se gestaron esas transformaciones.

Al momento de organizar, relacionar y sistematizar la información obtenida, la elaboración de un cuadro puede ser de gran utilidad. A continuación, proponemos un modelo de trabajo posible, donde cada espacio puede ser completado por las y los estudiantes con las síntesis correspondientes.

A modo de ejemplo, en el siguiente cuadro temporal puede observarse la referencia a la Ley de Inmigración y Colonización (1876) vinculada con la síntesis del contexto histórico correspondiente:

Ley	Año	Contexto social y político
Ley de Inmigración y Colonización Incentivó la inmigración a través de beneficios para los extranjeros que desearan establecerse en el país.	1876	Presidencia de Nicolás Avellaneda durante el período de consolidación del Estado Nación Argentino. Desarrollo del modelo agroexportador. Expansión agrícola y ganadera y extensión de la red ferroviaria. Se inicia una campaña para avanzar hacia la frontera con el "indio" encabezada por el Ministro de Guerra y Marina, Adolfo Alsina, quien construye la llamada "Zanja Alsina".
Ley de Residencia de Extranjeros	1902	
Ley de Defensa Social	1910	
Ley General de Migraciones	1981	
Ley de Migraciones (vigente)	2004	

Actividad complementaria

Como actividad complementaria para profundizar respecto a las políticas migratorias, o bien como reflexión mediada por la o el docente al momento de la puesta en común, proponemos reflexionar acerca de lo establecido en el artículo N°25 de la Constitución Nacional, que sostiene: *"El Gobierno federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes"*. Para orientar la reflexión se sugiere que las y los estudiantes elaboren hipótesis explicativas acerca de la continuidad y la vigencia del contenido del artículo 25 de la Constitución Nacional, teniendo en cuenta que la Constitución ha sido reformada en diversas oportunidades, siendo la última de ellas en 1994.

Actividad 6. Migraciones y territorio: trabajo con fuentes censales

La población migrante se encuentra desigualmente distribuida en el territorio argentino. En esta actividad proponemos focalizar el estudio de la distribución espacial de las migraciones en dos momentos de la historia nacional: principios del siglo XX y principios del siglo XXI. Las fuentes que se proponen son censales: el censo de 1914 y el censo de 2010. Se propone retomar una fuente abordada en el punto 1, como es el caso del censo de 1914, y ponerla en diálogo con datos que arrojó el último censo realizado en el país, en 2010. El propósito de este ejercicio consiste en que las y los estudiantes puedan comparar la conformación del territorio en dos momentos históricos diferentes y encontrarle sentido al estudio del pasado en la medida que puedan trazar relaciones con el presente. De este modo, las y los estudiantes relacionarán aspectos demográficos con el tratamiento de fuentes de información específicas, a través de estadísticas censales provistas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), organismo oficial de alcance nacional, encargado de relevar y sistematizar información de población y vivienda. También se incorpora una herramienta informática de georreferenciación, para quienes tengan posibilidad de conectarse a Internet, a fin de visualizar, según la jurisdicción donde vivan, la localización espacial de sus migrantes y el porcentaje según origen migratorio. Asimismo, se han diseñado propuestas de lectura y escritura que profundizan en distintos lenguajes y tecnologías: textuales, visuales y digitales, a fin de avanzar en habilidades de comprensión e interpretación a través de variados formatos, acorde a las formas multimedia propias de los tiempos actuales.

A partir de los cuadros presentados a continuación, se propone a las y los estudiantes que resuelvan de modo individual las siguientes consignas. Si tienen oportunidad, pueden compartir los resultados con sus compañeras y compañeros para identificar regularidades en las respuestas y comentar las diferencias que pudieran surgir.

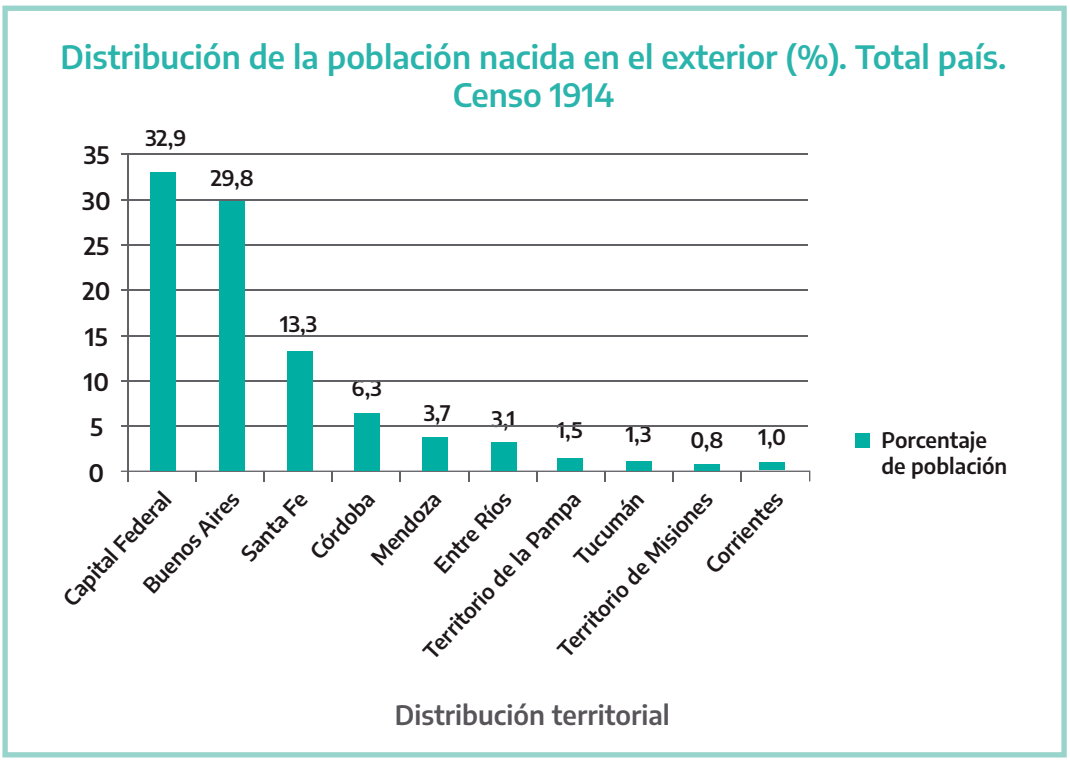

Fuente: INDEC

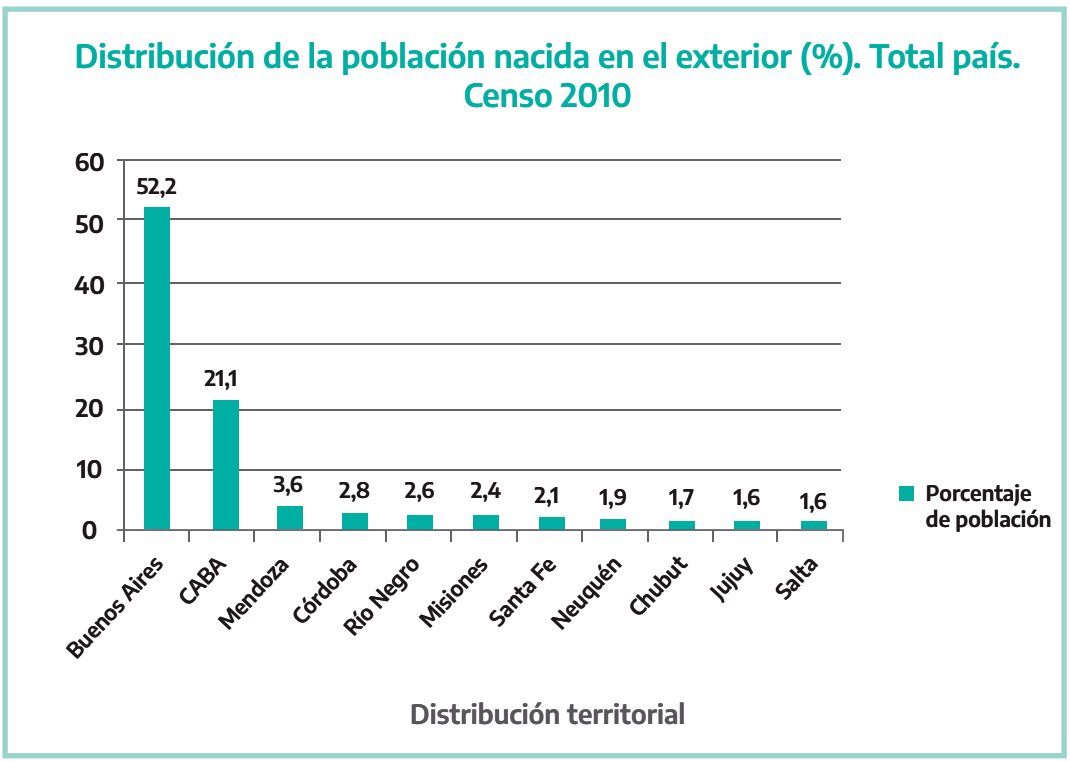

Fuente: INDEC

a. ¿Cuáles son las jurisdicciones que concentran la mayor cantidad de migrantes a principios del siglo XX y a principios del siglo XXI? Elaboren hipótesis que justifiquen esa distribución.

b. ¿Qué contenidos de las actividades 1 y 2 del Segundo momento son valiosos para contextualizar la distribución espacial de inicios del siglo XX? Tengan en cuenta el contexto socio-económico y político del período en cuestión.

c. ¿Qué cambios visualizan en cuanto a la organización política del país? Presten atención a la "Capital Federal" y a los Territorios nacionales.

d. Un dato más: en el año 2010, en el caso de la CABA, los extranjeros representan el 13% de su población total, valor que dobla la media del país. ¿Qué razones pueden explicar esta concentración?

A modo de integración de los aprendizajes realizados a partir de la lectura de cuadros estadísticos, las y los estudiantes elaborarán un único epígrafe de ambos cuadros, contemplando la información elaborada en las consignas anteriores.

Para profundizar: un ejercicio de georreferenciación

Una posibilidad, para los grupos que tienen acceso a Internet, es visualizar el mapa temático de migraciones de la página del INDEC. Las y los estudiantes podrán consultar la población nacida en el extranjero, a nivel del país o por provincias, incluso a nivel de departamento. Primero deberán seleccionar la escala geográfica que quieren analizar y luego apretar la tecla "Mapear". Luego, podrán visualizar la distribución porcentual por origen migratorio, a nivel del departamento donde está la escuela o donde viven sus estudiantes. Pueden comparar con departamentos vecinos y con cualquier otra localización que deseen consultar, según intereses e inquietudes de las y los estudiantes.

Para compartir los resultados de la consulta, se sugiere solicitar la elaboración de una plaqueta para adjuntar a los mapas resultantes. Las plaquetas incluirán un texto de 10 a 15 renglones que expresen el proceso de búsqueda y los mapas que resultaron de la indagación. También aquellos aspectos que les llamaron la atención, que les aportaron conocimientos nuevos o los que les generaron preguntas para seguir profundizando.

Actividad 7. Mitos y realidades acerca de las trabajadoras y los trabajadores migrantes residentes en Argentina

Como pudimos ver en actividades anteriores, un motivo de peso que conduce a las personas a emigrar se vincula con la necesidad de acceder a mejores oportunidades laborales; históricamente han arribado a la Argentina una cantidad significativa de migrantes con esa misma motivación.

Desde su origen como nación, nuestro país ha recibido trabajadoras y trabajadores migrantes. Particularmente entre finales del siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX, en el marco del llamado "modelo agroexportador", la Argentina desplegó una política de fomento de la inmigración proveniente de Europa. Se trataba de poblar el país con una nueva fuerza laboral proveniente de determinados países de Europa y depositaria de un conjunto de atributos considerados como positivos por la élite dirigente.

La tendencia a recibir migrantes de ultramar se modifica significativamente a mediados del siglo XX, para acrecentarse desde entonces la migración proveniente de distintos países latinoamericanos. De esta manera, la Argentina se convierte, con el paso del tiempo, en uno de los principales receptores de migrantes en América Latina, como sucede en la actualidad[2].

A partir de esta realidad, en determinados momentos históricos reaparecen, y se instalan en la agenda pública, ideas que plantean que la Argentina se encuentra sometida a una inmigración creciente y descontrolada, y que aquellas personas extranjeras que vienen a nuestro país en búsqueda de oportunidades laborales terminan por desplazar a la población nativa en el mercado de trabajo.

A continuación presentamos dos actividades para abordar estos prejuicios. La primera de ellas tiene como propósito que las y los estudiantes puedan reflexionar en torno a la veracidad y validez de estas ideas, a su grado de correspondencia con las proporciones reales de la inmigración que recibe Argentina y con las condiciones en que se

2 - Según un estudio de 2019 realizado por la Organización de las Naciones Unidas, la Argentina es el país con mayor cantidad de inmigrantes de América Latina en términos absolutos (2.212.879 de inmigrantes viven en Argentina, lo que representa un 4,9 % de la población del país). En tanto que en términos relativos otros países aventajan al nuestro en número de inmigrantes. A modo de ejemplo: Costa Rica cuenta con 8,3 % de inmigrantes (417.768 personas) y Chile cuenta con un 5 % de inmigrantes (939.992 personas). https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/index.asp

integran laboralmente las y los migrantes en nuestro país. La segunda actividad está destinada a profundizar el conocimiento sobre los derechos que posee la población trabajadora migrante residente en la Argentina.

Actividad 7.1

En base al análisis de un conjunto de información estadística, que puede enfocarse en la **interpretación de los gráficos de elaboración propia** que presentamos más abajo o en la información que aparece en los distintos **informes sobre la problemática del trabajo migrante en la Argentina** (cuyas direcciones web para visualizar "en línea" se presentan al final de esta actividad, bajo el título "Información complementaria: informes sobre la problemática del trabajo migrante en la Argentina") proponemos que se elabore un escrito con una extensión máxima de dos páginas, donde se aborden reflexivamente los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo ha cambiado, a lo largo del tiempo, el número de inmigrantes que recibe nuestro país? ¿Qué períodos resultan los de mayor afluencia de inmigrantes? ¿Qué sucede con la cantidad de inmigrantes registrados en los últimos dos censos nacionales?
- ¿Qué opinan acerca de las expresiones que afirman que la Argentina recibe cada vez más inmigrantes? ¿En base a qué razones ustedes creen que se formulan esas opiniones?
- El trabajo de las y los inmigrantes de Sudamérica que viven en la Argentina ¿sustituye el de la población nativa, o resultan complementarios?
- ¿Cuáles son las ramas de ocupación donde trabajan mayormente las y los migrantes de Sudamérica que residen en nuestro país?
- ¿En qué condiciones laborales trabajan esas y esos inmigrantes? ¿Existen diferencias entre población trabajadora nativa e inmigrante sudamericana en los porcentajes de acceso al trabajo registrado?
- ¿Cómo piensan que afecta la informalidad laboral de trabajadoras y trabajadores en el acceso a derechos como la salud, la jubilación y el derecho a contar con una representación sindical?

Gráfico 1:

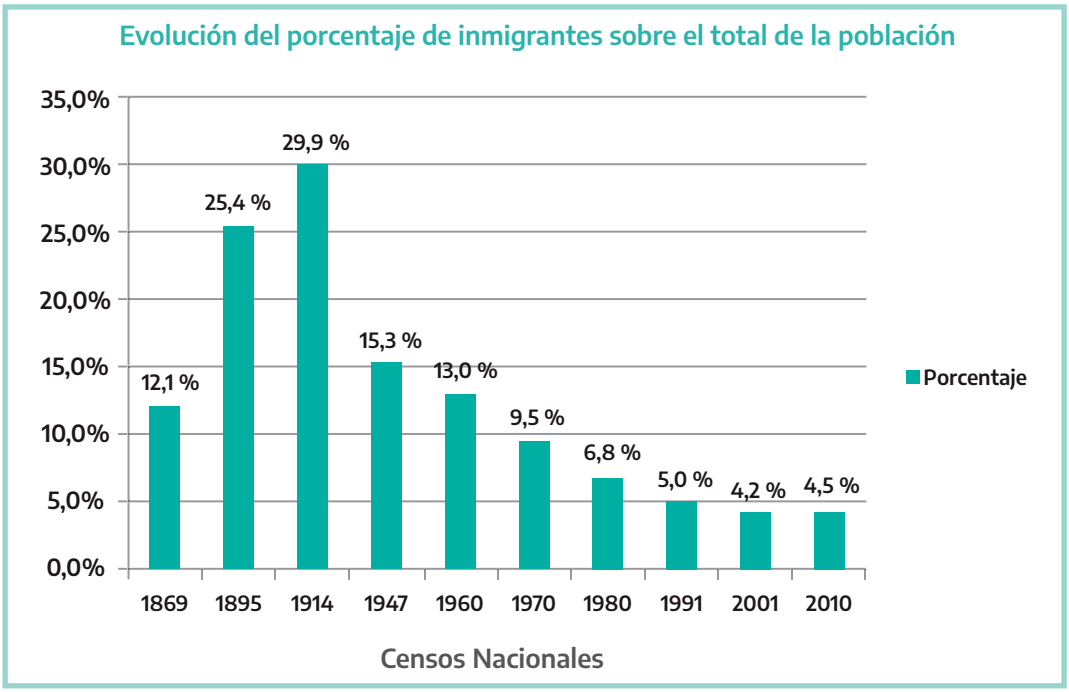

Fuente: DGIyEL – SSPEyEL sobre la base del CNPyV 2010-INDEC

En este gráfico pueden observarse variaciones significativas con respecto a la cantidad de inmigrantes que recibió la Argentina entre los años 1869 y 2010. Además de las variaciones de largo plazo, sugerimos prestar atención a los datos que arrojan los últimos dos censos nacionales.

A diferencia de la primera gran oleada inmigratoria que procede de países europeos (finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX), actualmente de entre las y los migrantes que arriban a nuestro país la mayoría proviene de la región, tendencia que fue creciendo desde la década de 1950.

Según la Encuesta Permanente de Hogares de 2018, del total de migrantes que viven en Argentina, el 84% nació en países latinoamericanos, el 14% nació en países europeos y el 2% restante proviene del resto del mundo.

Teniendo en cuenta el marcado predominio de migrantes de Latinoamérica de entre el total que recibe actualmente la Argentina y, dentro de este grupo, el predominio de la inmigración proveniente de Sudamérica, veamos ahora cuáles son las actividades en que se desempeñan mayoritariamente las trabajadoras y los trabajadores provenientes de la región y cuáles son las condiciones laborales que predominan en esas ramas de actividad.

Gráfico 2:

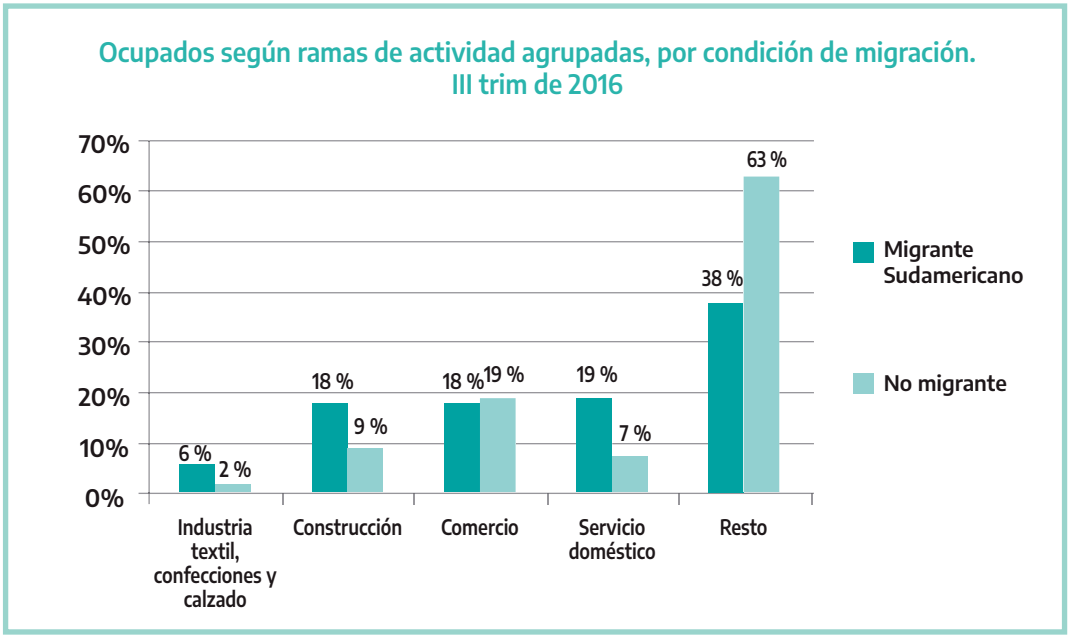

Fuente: DGIyEL – SSPEyEL sobre la base de EPH-INDEC / Informe Sintético de Migraciones Laborales Abril 2017, Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Sugerimos observar en este gráfico cuáles son las ramas de actividad donde se ocupan predominantemente las trabajadoras y los trabajadores migrantes de Sudamérica y cuáles son las ramas en las que se ocupa mayormente la población nativa.

Cabe destacar aquí que cuatro de las ramas de actividad mencionadas (industria textil, confecciones y calzado; construcción; comercio y servicio doméstico) son ramas donde predominan los bajos salarios y las condiciones laborales precarias. A su vez, el empleo no registrado ("en negro") es más alto en estas ramas de actividad que en el resto. En el gráfico siguiente puede observarse qué sectores sociales se ven más perjudicados por la informalidad.

Gráfico 3:

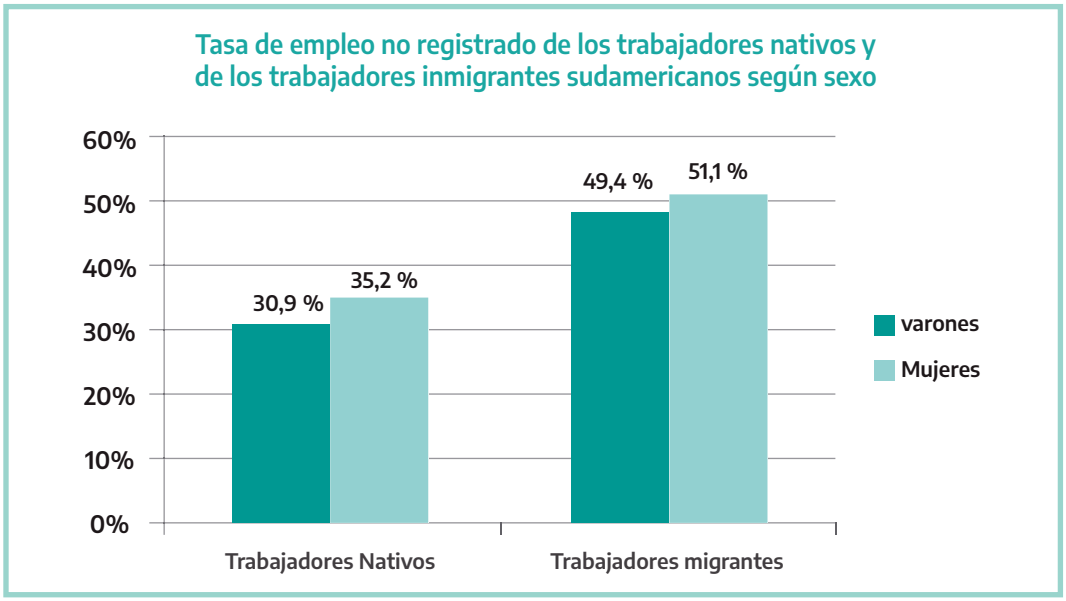

Fuente: DGIyEL – SSPEyEL sobre la base de EPH-INDEC/Informe Sintético de Migraciones Laborales Abril 2017, Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

En la observación de este gráfico sugerimos detenerse no solo en las diferencias existentes en cuanto al trabajo no registrado entre población nativa e inmigrante de Sudamérica, sino también en las diferencias entre varones y mujeres. En el servicio doméstico se ocupan predominantemente las mujeres y este es uno de los sectores más afectados por la informalidad. Sugerimos ver qué sucede con el servicio doméstico en el gráfico 2 y ver qué sucede con la informalidad de las mujeres en el gráfico 3 para analizar esa información de forma comparada. Para profundizar sobre estas cuestiones, puede resultar interesante trabajar con las crónicas sugeridas en el apartado "Información complementaria", más abajo.

Por último, cabría mencionar que la situación de informalidad laboral puede resultar un impedimento para acceder a un conjunto de derechos, como el acceso a la jubilación, a una obra social, a cobrar un aguinaldo o a tener una representación sindical. En la siguiente actividad continuaremos reflexionando en torno a los derechos que tienen las trabajadoras y los trabajadores inmigrantes en Argentina.

Información complementaria

Informes sobre la problemática del trabajo migrante en la Argentina

- Migrantes en la República Argentina. Inserción en el mercado de trabajo», publicado por: Organización Internacional para las Migraciones, Buenos Aires, 2020.
- Condiciones de vida de migrantes en la República Argentina», publicado por: Organización Internacional para las Migraciones, Buenos Aires, 2019.
- Informe Sintético de Migraciones Laborales Abril 2017», Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudio Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Crónicas sobre historias de vida de migrantes sudamericanos residentes en Argentina:

- Romero, Macarena y Merlo, Florencia, "Te dejo mi hija pero no las llaves", Revista Anfibia, Julio 2020.
- Gago, Andrea y Merlo, Florencia, "Pasión de Caporales", Revista Anfibia, Julio 2020.

Actividad 7.2

Esta actividad tiene como propósito que las y los estudiantes puedan profundizar en el conocimiento de los derechos laborales que poseen las trabajadoras y los trabajadores migrantes en la Argentina.

Tal como se presentó en actividades anteriores, la Argentina tiene un amplio recorrido realizado en materia de legislación migratoria y, dentro de esta legislación, una parte importante consiste en derechos civiles y, en particular, laborales.

Desde una legislación laboral como la sancionada por la última dictadura militar (Ley N° 22.439) que prohibía a toda persona extranjera sin documentación desarrollar tareas remuneradas e impedía a inmigrantes sin documentos el acceso a los servicios de salud y educación, hasta la ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (mediante la sanción de la ley N° 26.202) nuestro país ha hecho progresos considerables en materia de ampliación de derechos de las trabajadoras y los trabajadores migrantes.

Aquí nos interesa detenernos en los nuevos derechos reconocidos a partir de esta última ley, por considerar que ésta implica un avance significativo en materia de ampliación de derechos civiles y, dentro de estos últimos, de los derechos laborales.

Proponemos entonces que las y los estudiantes accedan al conocimiento de estos derechos a través de la lectura de un texto alusivo al tratado internacional que mencionamos, a la vez que adjuntamos el texto de la ley para que puedan leerla y analizarla de manera directa.

Un ejercicio posible para adentrarse en la materia puede consistir en que las y los estudiantes lean una selección de fragmentos del artículo "La ratificación de Argentina de la Convención de los Derechos de los trabajadores migratorios: señales positivas en un contexto complejo", escrito por Pablo Ceriani Cernadas, abogado, investigador de la Universidad de Lanús y consultor para UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) en temas de derechos de las y los migrantes.

Para orientar la lectura del texto (transcrito en el cuadro que presentamos más abajo) proponemos que se identifiquen los argumentos del autor sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Qué derechos reconoce el Estado nacional a las y los migrantes, a partir de la ratificación, por parte de la Argentina, de la Convención de los Derechos de los Trabajadores Migratorios?
- ¿Qué derechos no estaban contemplados en la legislación migratoria argentina vigente antes de la ratificación de la Convención?

El contenido de la convención y su impacto en la legislación argentina

La Convención de Trabajadores Migratorios es un tratado internacional que pretende establecer en profundidad un marco jurídico común para la protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras migrantes. Aunque no crea necesariamente derechos nuevos [...] su aporte está, justamente, en el intento de adecuar los derechos fundamentales a diferentes circunstancias ligadas a la migración y a las condiciones de las personas migrantes [...]. ¿Qué derechos reconoce y con qué amplitud? Se podría decir que se trata de un piso mínimo de protección para todas las personas migrantes [...]. En primer lugar, les reconoce los derechos civiles tradicionales (vida, integridad física, acceso a la justicia, intimidad, libertad de expresión, etc.), aunque la descripción de algunos de ellos intenta ajustarse a situaciones particularmente ligadas a la condición de migrante. Por ejemplo, las personas detenidas por causas migratorias deben ser alojadas separadas de quienes se encuentran acusadas o han sido condenadas por delitos; también se consagra el derecho a la asistencia consular en casos de detención de extranjeros y el derecho a contar con un intérprete. Luego, la Convención establece algunas cláusulas vinculadas exclusivamente con la situación migratoria, como la prohibición de destrucción de documentos o permisos de ingreso o estancia (excepto funcionarios públicos competentes y en casos debidamente autorizados), la prohibición de expulsiones colectivas y el derecho a un debido proceso en casos de expulsión del país. En materia social, se reconoce el derecho a la igualdad de trato con trabajadores/as nacionales respecto de las condiciones laborales (afirmando que la irregularidad migratoria no exime al empleador de sus obligaciones), el derecho a participar en sindicatos, a asociarse a ellos y recibir su protección, el derecho a la seguridad social, así como a la atención médica de urgencia y el derecho a la educación de los hijos e hijas de inmigrantes (prohibiendo a las escuelas públicas denegar ese derecho en razón de la situación migratoria del niño o sus padres) [...]. En relación con el contexto argentino, es importante hacer una especial mención de los derechos sindicales reconocidos en el artículo 26 (participación, afiliación, protección). En primer lugar, porque la legislación migratoria vigente nada dice al respecto, la cuestión sindical no se menciona en la ley de migraciones [...]. Y en segundo lugar, porque la afiliación sindical de trabajadores y trabajadoras migrantes en situación irregular en el país ha sido una cuestión compleja en las dos últimas décadas. Con la excepción de escasísimos casos [...] casi ningún sindicato argentino permitía la participación de trabajadores que no tengan un documento de identidad argentino, es decir, que no tengan una residencia legal en el país. De esta manera, el mismo sindicato actuaba como primera barrera para acceder a ese derecho fundamental [...].

Información complementaria

- Ley 26.202 (Aprobación de la Convención Internacional sobre la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 1990. Sancionada: Diciembre 13 de 2006. Promulgada de hecho: Enero 10 de 2007. Bs.As.,10/1/2007.

Actividad 8. Las migraciones, a través de testimonios

A lo largo de la propuesta se ofrecieron diversos materiales para abordar las migraciones desde las Ciencias Sociales. Luego del recorrido realizado hasta aquí, consideramos relevante retomar el testimonio como fuente de información para el análisis, la reflexión y la construcción del conocimiento. Con las lecturas realizadas y los saberes recorridos, las y los estudiantes pueden aproximarse a este material mediante un análisis más profundo. Así como en un primer momento abordamos el testimonio de "El Tucu no es de Tucumán" para abrir interrogantes y comenzar a problematizar, aquí se trata de profundizar el análisis, ya que el testimonio es una fuente privilegiada de primera mano, en la cual podemos encontrar la voz propia de las y los protagonistas, que cuentan su experiencia. Su estudio permite, entonces, acercarse a la comprensión del fenómeno de las migraciones desde un punto de vista subjetivo y singular, pero que da cuenta de tendencias y regularidades compartidas por el conjunto de la población migrante. El propósito de la actividad es identificar aspectos comunes y diferentes acerca de la movilidad de la población. Asimismo, ensayar distintos tipos de escrituras sintéticas, a través de textos breves, cuadros, tablas, plaquetas para una infografía, esquemas con carteles y globos, entre otras posibilidades.

Como punto de partida, proponemos visualizar el programa de Canal Encuentro: Migraciones al final del siglo XX. Canal Encuentro (duración: 28 minutos).

Teniendo en cuenta que hay quienes trabajan sin conectividad, se pueden extractar de modo manual los fragmentos donde las y los migrantes desarrollan sus testimonios y transcribirlos, para compartirlos con los grupos que lean los materiales sin conexión.

1. En el programa se presentan tres testimonios de migrantes en primera persona: de Italia, de Paraguay y de China. Proponer a las y los estudiantes que elaboren un cuadro en el que completen información acerca de los siguientes tópicos: cómo fue el viaje que las y los trajo hasta la Argentina, los oficios que desarrollaron al llegar, las experiencias de socialización en el lugar al que llegaron.
2. Detenerse luego en los aspectos comunes y en los aspectos diferentes que se encuentran entre los testimonios de los migrantes en cuestión. También pueden ampliar el análisis comparativo,

incorporando información extraída de la historia de vida del "Tucu", planteada en la Actividad 2 del Primer momento.

3. Proponemos recuperar las reflexiones del Primer momento sobre la idea del "otro". A partir de las lecturas y lo compartido hasta aquí acerca de las migraciones y las personas migrantes, ¿qué cambiarían en las definiciones que escribieron? ¿Cambió en algo su idea del "otro"? Invitar a las y los estudiantes a que conversen acerca de qué podemos aprender o cómo podemos enriquecernos a partir de los testimonios planteados.

4. Para alcanzar una visión integradora, se invitará a las y los estudiantes a elaborar un esquema síntesis o un collage sencillo que resuma los aprendizajes realizados. Se pueden incluir textos y gráficos. A continuación, algunas ideas para enriquecer la producción: i) Marcar en un planisferio, con flechas y carteles, los movimientos migratorios que se presentan en el programa y los países/continentes implicados en dichas migraciones. ii) Elaborar gráficos de torta o de barras para sintetizar las tendencias cuantitativas de las migraciones presentadas. iii) Hacer una tabla con los diferentes motivos por los cuales las personas migran. iv) Adjuntar fotografías de la vida cotidiana de poblaciones migrantes, a fin de enriquecer la noción de interculturalidad que se plantea en el video y repensar la idea de "nosotros" y "los otros" como una división tajante y absoluta.

Orientaciones para la evaluación

Se invita a las y los estudiantes a realizar una lectura colectiva de lo registrado en el Cuaderno de Bitácora e intercambiar experiencias de aprendizaje. La intención es profundizar y ampliar el registro paulatino y acumulativo que sirve de apoyo tanto para la tarea de autoevaluación de los propios estudiantes, como para la evaluación por parte del equipo docente.

A continuación, a fin de que las y los docentes puedan ponderar los comentarios de los cuadernos de bitácora, presentamos los siguientes criterios referidos a las actividades propuestas:

- Elaboración de una periodización mediante línea de tiempo.
- Identificación de actores sociales, territorios, políticas y procesos vinculados con las migraciones en Argentina.
- Lectura, interpretación y reflexión crítica de variadas fuentes de información.

- Desarrollo de escrituras de variada extensión y con distintos propósitos.
- Puesta en práctica y manejo de habilidades digitales.
- Ejercicio del diálogo y la argumentación.
- Desarrollo del pensamiento crítico y desnaturalización de prejuicios y estereotipos.
- Participación y compromiso.

Tercer momento

Propuesta de integración

Propósitos

- Elaborar un trabajo de síntesis e integración de los aprendizajes vinculados con los principales saberes y estrategias desarrollados en torno al tema de migraciones.
- Producir una comunicación creativa y fundamentada en la que se combinen y seleccionen textos, imágenes y/o audios pertinentes.
- Promover el trabajo colaborativo y la discusión crítica y reflexiva entre pares.

Actividad: Realización de un trabajo integrador

En este tercer momento, se propone que las y los estudiantes produzcan una comunicación en la que se integren la información y los saberes abordados. En función de lo analizado hasta el momento, se sugiere la realización de una actividad que pueda integrar de manera global los diversos aprendizajes. Por eso, se les solicitará que realicen, en grupos, una campaña de difusión en torno a las migraciones como fenómeno contemporáneo, complejo y multidimensional. Para la realización de esta producción, las y los estudiantes pueden elegir entre las siguientes temáticas, entre otras, que sugerimos a modo de ejemplo:

- Informar sobre las características del fenómeno inmigratorio: historia, definición, motivos, causas, etc.
- Visibilizar las comunidades de inmigrantes de la región de residencia.
- Desmitificar y cuestionar los prejuicios que se suelen sostener acerca de las y los inmigrantes.
- Brindar información acerca de los organismos estatales que atienden y garantizan el acceso a derechos de las y los inmigrantes.

Si bien la campaña puede presentarse en diferentes formatos, mediante la realización de un video o un audio, o a través de la construcción de un padlet en el que se comparta todo el trabajo realizado, sugerimos la realización de una infografía. Todas las posibilidades tienen el potencial de articular el lenguaje gráfico y textual, así como de fomentar el trabajo creativo, pero la infografía ofrece la opción de realizarse tanto en soporte digital (mediante el uso de plataformas con funciones gratuitas como Canva o Genially) como en papel (afiches, cartulinas, etc.). La infografía es una forma de representación gráfica en la que se incluyen imágenes, epígrafes, textos breves o enlaces de Internet. Es un recurso que permite comunicar creativamente los saberes trabajados. Es necesario, entonces, no sólo seleccionar el objetivo de la comunicación entre los mencionados previamente, sino tomar decisiones autónomas respecto a qué información, imágenes y textos van a aparecer y de qué manera se van a presentar. Respecto a esto último, es importante considerar la elección de una imagen central y un título que refleje claramente el propósito de la difusión.

Orientaciones para la evaluación

En esta última etapa del recorrido se vuelve a retomar el cuaderno de bitácora para plasmar, en perspectiva, las impresiones de este trabajo de acompañamiento al egreso en las áreas de Ciencias Sociales y Filosofía y Formación Ética y Ciudadana. Se trata de sintetizar los principales avances en materia de nuevos conocimientos y estrategias específicas, desarrollo de actitudes y valores colaborativos y solidarios.

Los criterios de evaluación que pueden orientar esta etapa final integradora son los siguientes:

- Desarrollo de la creatividad y originalidad comunicativa de la campaña.
- Práctica de trabajo colaborativo.
- Participación y compromiso.
- Ejercicio de síntesis e integración de los principales contenidos.
- Desarrollo del pensamiento crítico.
- Selección de información pertinente y adecuada al propósito comunicativo.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.

Material de profundización

Para quienes deseen profundizar en la problemática de la inmigración desde perspectivas que pongan el foco en las representaciones sociales, las políticas públicas y los derechos humanos desarrollados a través de la historia argentina aquí proponemos y ponemos a disposición una Valija de materiales desarrollada en el marco del Proyecto "Niñez, Migraciones y Derechos Humanos en Argentina", bajo la coordinación del Programa de Migraciones y Asilo del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús y el área de Protección de Derechos de la Oficina en Argentina del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Promovemos la utilización de esta Valija de materiales porque se sitúa en plena sintonía con la propuesta didáctica plasmada en el presente documento; esto en la medida en que ambas iniciativas promueven el desarrollo de un pensamiento crítico hacia toda forma de exclusión social basada en ideas xenófobas y discriminatorias, al tiempo que las dos propuestas despliegan un conjunto de actividades que bien pueden complementarse desde la pluralidad de enfoques temáticos y metodológicos que sostienen.

En definitiva, la Valija de materiales que ponemos aquí a disposición constituye un valioso aporte para enriquecer una concepción integral de la temática inmigratoria y de las diversidades que componen a nuestro país; y este abordaje posibilita el fortalecimiento de una ciudadanía democrática y plural, fundada en lazos de solidaridad y compromiso social.

Anexo 1:

Cuadro de Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) de referencia según disciplina, situaciones y alcances de los contenidos desarrollados en la propuesta

Disciplina	Ejes y NAP	Situaciones y alcances
Filosofía	EJE: En relación con el poder, el discurso y la subjetividad. - El análisis de los supuestos filosóficos de los discursos sobre los "otros" (de género, de clase social, etarios, étnicos culturales, lingüísticos, religiosos) presentes tanto en acontecimientos históricos como en la vida cotidiana y en el sentido común, promoviendo la discusión en torno a las implicancias éticas y políticas derivadas de dichos supuestos.	Este eje se trabaja específicamente en la actividad **Los "otros" y "nosotros".** Con esta actividad, se abre la posibilidad de reflexionar, mediante el diálogo filosófico, sobre el sujeto migrante, su lugar en la sociedad y los discursos que se sostienen sobre él. Ese diálogo busca desnaturalizar y visibilizar los supuestos sostenidos en torno al fenómeno migratorio. Cabe destacar que el abordaje de este eje atraviesa todas las actividades de la propuesta en tanto permite abordar cada una desde una perspectiva ética. Por ejemplo, se podrá considerar al problematizar las desigualdades en el mundo del trabajo en la actividad **"Mitos y realidades acerca de las trabajadoras y los trabajadores migrantes residentes en Argentina".**

Formación Ética y Ciudadana	EJE: En relación con los Derechos Humanos. - La identificación del estado de situación de los Derechos Humanos y los nuevos desafíos de la ciudadanía en nuestro país, analizando las situaciones de vulneración de derechos, las condiciones sociales, económicas y políticas que atentan contra su ejercicio pleno y efectivo y los avances en las políticas públicas. - La identificación y valoración del acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos, el conocimiento de los mecanismos de protección nacionales e internacionales, y la reflexión sobre el acceso desigual que pueden generar las diferentes condiciones sociales, de género, culturales, económicas, políticas y otras. EJE: En relación con las identidades y las diversidades La reflexión y el debate sobre las representaciones individuales y colectivas acerca de las diversidades étnico culturales, lingüísticas, de creencias, para la construcción de una ciudadanía intercultural y la promoción de una ética dialógica; considerando que la Nación argentina se conforma desde múltiples identidades (pueblos indígenas, criollos, afrodescendientes, migrantes, entre otros) en un proceso que continúa en el presente.	El primer eje se aborda en el apartado **"Las políticas migratorias a través del tiempo"** mediante el trabajo en relación con los procesos de desarrollo de las políticas públicas en torno a la inmigración, específicamente sobre el avance en la adquisición de derechos, así como su vulneración. Otros aspectos de este mismo eje son abordados en la actividad **"Mitos y realidades acerca de las trabajadoras y los trabajadores migrantes residentes en Argentina"**, en particular, a través del análisis de las desigualdades existentes entre población nativa y extranjera residente en Argentina. Se propone tener en cuenta el derecho a la representación sindical y a un trabajo formal, así como la ratificación, por parte de nuestro país, de la "Convención Internacional sobre la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares". Por último, este eje se encuentra representado también en el apartado **"Inmigrantes y refugiados"** en la medida en que aquí aparece la cuestión del rol del Estado argentino en la asistencia a los refugiados que nuestro país recibe; puntualmente a través del "Programa Siria" y las historias de algunas personas emigradas de Siria. -Este segundo eje se trabaja en varias de las actividades propuestas. En el apartado "Crónicas migrantes", a partir de la experiencia de un inmigrante senegalés en la Argentina, se busca abrir un proceso de sensibilización y reflexión sobre las múltiples identidades y culturas que habitan el territorio argentino. Asimismo, en el apartado **"Identidad y alteridad"** se propone revisar las representaciones individuales y colectivas acerca de "los otros". Se propone pensar la figura del migrante como un "otro" que interpela nuestra propia identidad, nuestras raíces y las confluencias de las que formamos parte. Por último, la cuestión de las representaciones sobre las diversidades étnicas, culturales y lingüísticas vuelve a hacerse presente en el apartado **"Las migraciones, a través de testimonios"**, donde se identifican aspectos comunes y diferentes en las experiencias migratorias que nutren a nuestro país, mediante la reflexión en torno a testimonios de migrantes de distintas nacionalidades con el propósito de arribar a una síntesis integradora de las propias nociones de otredad e interculturalidad.

Historia	El análisis de la integración de las economías primario-exportadoras de América Latina en el mercado capitalista internacional entre 1880 y 1930, en relación con la consolidación y crisis de los regímenes políticos conservadores/ oligárquicos, con especial énfasis en la situación de Argentina. El análisis del impacto de la crisis de 1929 y de la Segunda Guerra Mundial en la Argentina, atendiendo a los cambios en el rol del Estado, al proceso de industrialización sustitutiva de importaciones y a la transformación social y urbana. El análisis de los múltiples cambios económicos, tecnológicos, sociales, políticos y culturales que se operan en el mundo occidental en las décadas de 1950 y 1960. El análisis de las transformaciones de la economía, la sociedad, la cultura y el rol del Estado en la Argentina entre 1983 y 2001, en relación con los cambios en los partidos políticos y su pérdida de legitimidad, en el marco del Consenso de Washington y de la globalización. El análisis crítico de las formas de intolerancia, discriminación y genocidios del siglo XX.	Los saberes históricos son abordados desde una perspectiva que tiene como propósito relevar contenidos trabajados a lo largo de la escuela secundaria, así como profundizar en aquellos propios del último año. Las actividades **“Crónicas migrantes”** e **“Inmigrantes y refugiados”** del Primer momento, así como **“Mitos y realidades acerca de las trabajadoras y los trabajadores migrantes en Argentina”** correspondiente al Segundo momento del recorrido, proponen una perspectiva centrada en los desafíos que suponen los escenarios del neoliberalismo y posneoliberalismo para la inserción social y laboral de las y los inmigrantes. La actividad **“Las migraciones en la historia argentina”** y **“Las políticas migratorias a través del tiempo”** ofrecen una perspectiva anclada en la dimensión temporal, recorriendo de manera transversal los saberes vinculados al proceso histórico de la Argentina en el siglo XX.

Geografía	La dimensión política de los territorios. - La comprensión y explicación de los procesos histórico-políticos en la construcción de los territorios, la fragmentación e integración, la nueva configuración del mapa político y sus permanentes transformaciones. La dimensión sociodemográfica de los territorios. - La comprensión y explicación de las tendencias actuales del crecimiento demográfico y de la movilidad espacial de la población, reconociendo sus motivaciones, las políticas sociodemográficas implementadas y los impactos socioterritoriales. La dimensión económica de los territorios. - El análisis y la reflexión crítica acerca de la estructura, la dinámica y las problemáticas de los mercados de trabajo y de las condiciones laborales. El análisis e interpretación de las redes y flujos de transporte y circulación de bienes, servicios, personas, capitales e información en el contexto de la economía globalizada y de los procesos de integración regional. La dimensión cultural de los territorios. - El respeto y la valoración de la diversidad cultural atendiendo a los múltiples sistemas de prácticas, conocimientos y cosmovisiones de los distintos grupos humanos que construyen y simbolizan sus territorios.	Este Eje de los NAP se desarrolla en los siguientes tres apartados: "**Las migraciones en la historia argentina"; "Las políticas migratorias a través del tiempo"** y **"Migraciones y territorio".** En cada uno de ellos se enfatiza en la dimensión territorial de los procesos históricos, analizando la distribución y el asentamiento de la población. En especial, se propone a las y los estudiantes el trabajo con fuentes documentales y cartográficas para reconstruir el mapa político de nuestro país, en distintos momentos históricos. Este Eje de los NAP se aborda en los apartados de **"Crónicas migrantes", "Las migraciones a través de los territorios"** y **"Migraciones y territorio"**. La idea es reconstruir las múltiples causalidades que llevan a los sujetos y sus familias a migrar. A partir de la información presentada es posible confeccionar un panorama de las principales tendencias demográficas vinculadas con el crecimiento migratorio. Este Eje también se vincula con las políticas migratorias a lo largo del tiempo y sus consecuencias en materia de distribución y concentración de la población en la Argentina. Este Eje de los NAP se desarrolla en el apartado **"Mitos y realidades de las trabajadoras y los trabajadores migrantes"**, donde se trabaja con conceptos y datos referidos al mercado laboral en Argentina en distintos períodos históricos. Los temas de transporte y comunicaciones pueden tratarse en el apartado **"Migraciones, a partir de testimonios"**, donde se plantea el rol central de la movilidad y los medios de transporte para concretar los desplazamientos migratorios. La dimensión de los contenidos geográficos planteada en este NAP se trabaja en los apartados **"Identidad y alteridad", "Crónicas migrantes"** y **"Las migraciones, a través de testimonios"**. Allí se profundiza en las nociones de identidad, pertenencia, arraigo, desarraigo e integración cultural, para discutir el concepto de sociedad multicultural, caracterizada por los rasgos de complejidad y diversidad.

Economía	- La reflexión crítica acerca de las relaciones económicas internacionales en el marco de las asimetrías de poder entre Estados, a partir del análisis de los procesos de construcción histórica de los territorios.	La problemática de las relaciones económicas internacionales y las asimetrías existentes entre distintos países se pone de manifiesto en el apartado **"Las migraciones en la historia argentina".** Especialmente, a partir de la reconstrucción histórica de la oleada inmigratoria de fines del siglo XIX y principios del XX y en las causas sociales, políticas y económicas que subyacen a los flujos migratorios del período en cuestión.
	- El reconocimiento de los agentes económicos que intervienen en una economía y la comprensión de las relaciones asimétricas de poder existentes entre ellos, atendiendo a las tensiones entre los representantes de intereses económicos y el poder político.	La identificación de los agentes económicos y sus relaciones de poder cobra especial relevancia en la actividad **"Mitos y realidades acerca de las trabajadoras y los trabajadores migrantes residentes en Argentina".** Aquí se torna posible el análisis de los distintos procesos de inserción laboral de la población migrante residente en Argentina y de las regulaciones y legislaciones estatales que encuadran el trabajo de las y los migrantes residentes en la Argentina.
	- La comprensión del rol del Estado en su carácter de regulador y promotor de las actividades económicas, atendiendo especialmente a la redistribución de la riqueza.	La comprensión del rol del Estado como regulador y promotor de actividades económicas se hace visible en el apartado **"Las políticas migratorias a través del tiempo".** Aquí resaltan las distintas políticas económicas del Estado argentino tendientes a incentivar o desincentivar la afluencia de trabajadoras y trabajadores migrantes hacia nuestro país. Dentro de estas políticas de Estado, en esta actividad se va a poner especial énfasis en la descripción e interpretación de la legislación que encuadra la situación laboral de trabajadoras y trabajadores migrantes a través de la historia.

Anexo 2:

Fuentes documentales

FUENTE 1: Comercio exterior de la Argentina entre 1890 y 1914

Comercio exterior de la Argentina entre 1890 y 1914		
	(EN MILLONES DE PESOS)	
Períodos	Exportaciones	Importaciones
1890-1894	103	93
1895-1899	131	106
1900-1904	197	130
1905-1909	335	267
1910-1914	402	359

Fuente: David Rock, Argentina 1516-1987, Madrid, Alianza, 1988.

FUENTE 2: Principales exportaciones argentinas (1881-1914)

Año	Lana	Carne refrigerada ovina	Carne refrigerada vacuna	Trigo	Maíz	Lino
1881	30432	-------	---------	147	288	604
1885	35950	75	---------	3140	3957	3471
1890	35522	1633	---------	9837	14146	1229
1895	31029	1675	64	19472	10193	8287
1900	27992	2265	2459	48628	11934	10674
1905	64313	6289	15286	85883	46537	26234
1910	58848	6008	25371	72202	60261	44604
1914	46968	4695	36897	37166	77720	42948

Fuente: Mirta Zaida Lobato (dir) El progreso, la modernización y sus límites, Buenos Aires, Sudamericana,2000.

FUENTE 3: Industrias según el Censo Nacional 1914

Industrias según el Censo Nacional 1914		
Rubros	Número de establecimientos	Personal empleado
Alimentación	18983	134812
Vestido y tocador	7081	57764
Construcción	8582	87317
Muebles, rodados y anexos	4441	29327
Metalurgia y anexos	3275	29327
Fibras, hilos y tejidos	2458	15560
Artes gráficas	1439	13286

Fuente: Adolfo Dorfman, Historia de la industria argentina, Buenos Aires, Solar Hachette, 1982.

FUENTE 4: Inversiones británicas en el Río de la Plata (1865-1913)

Inversiones británicas en el Río de la Plata, 1865-1913 (en miles de libras)

	1865	1875	1885	1895	1905	1913
			Argentina			
Empréstitos	2.206 (81%)	16.940 (73%)	26.681 (58%)	90.565 (47%)	101.040 (40%)	184.593 (38%)
Ferrocarriles	512 (19%)	5.054 (22%)	15.293 (33%)	81.746 (43%)	120.632 (47%)	219.235 (46%)
Serv. públicos	-	878 (4%)	1.782 (4%)	7.056 (4%)	19.461 (8%)	35.940 (8%)
Bancos	-	130 (1%)	1.727 (4%)	6.231 (3%)	5.440 (2%)	21.413 (4%)
Otros	-	50	467 (1%)	5.342 (3%)	7.994 (3%)	18.062 (4%)
TOTAL	2,718	22,602	45,591	190,936	254,517	479,783

Fuente: I. Stone. *The Composition and Distribution of British Investment un Latin America, 1865 to 1913*. Columbia University, 1962.

FUENTE 5: Discurso de Julio Argentino Roca ante el Congreso Nacional al asumir la presidencia de la Nación en 1880.

https://cdn.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=ee374700-620c-40ca-b44f-c84efb88dddf

FUENTE 6: Carta de Roberto J. Payró a José León Pagano escrita a bordo del Pelagus, 1903.

A bordo del "Pelagus", 14 de diciembre de 1903

Mi querido amigo:
Mañana, por fin, vamos a desembarcar, con dos días de atraso, y entonces echaré al correo esta primera carta que te escribo, todavía bajo la impresión de terribles emociones.
Mi pasaje de tercera me dio un sitio entre cuatrocientos cincuenta pobres diablos como yo, que llenan el entrepuente convirtiéndolo en una especie de plaza de aldea en día de mercado, pero sin aire, ni luz, ni alegría. Está rebosando de hombres, mujeres, niños, en revuelta confusión, que hablan todos los idiomas, exhalan todos los olores, visten todos los harapos….
No te puedes imaginar lo que una persona medianamente educada, por mucho que sea la amplitud de su espíritu, padece en lo físico y lo moral durante uno de estos viajes dolorosos y deprimentes. Mis compañeros mismos, aunque en su mayoría hechos a la miseria, se sienten rebajados de su dignidad de hombres, y se rebelan instintiva e inconscientemente contra ello, manifestando la protesta con su irritabilidad y mal humor.
Considérame en este hacinamiento humano, entre multitud de mareados que en un principio aumentaban minuto por minuto, con las apreturas, la falta de aire, el hedor, el contagio inevitable por la excitación y luego depresión de los nervios….
En los primeros días, yo no podía estar sino en el puente, echado de bruces sobre la borda, mirando el mar, bebiendo la buena brisa del Océano, hasta que la fatiga me obligaba a ir a acostarme abajo, en aquellas mazmorras de madera, en que las camas parecen oscuros estantes, para mercancías sin valor, desperdicios de humanidad.
Mis pobres compañeros, anónimas reses de aquel rebaño encajonado, sufrían también. Y en medio de la noche, entre ronquidos y respiraciones anhelosas, se escuchaban pasajeros sofocados, ruegos, alguna imprecación y algún lejano juramento.

Roberto J. Payró.

FUENTE 7: Registros fotográficos del viaje y de la llegada de los inmigrantes,

Páginas 5 y 7 del cuadernillo:
http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/museo/muestra_2010_esp.pdf

FUENTE 8: Datos de distribución de la población nacida en el exterior en el territorio argentino según Censo de 1914.

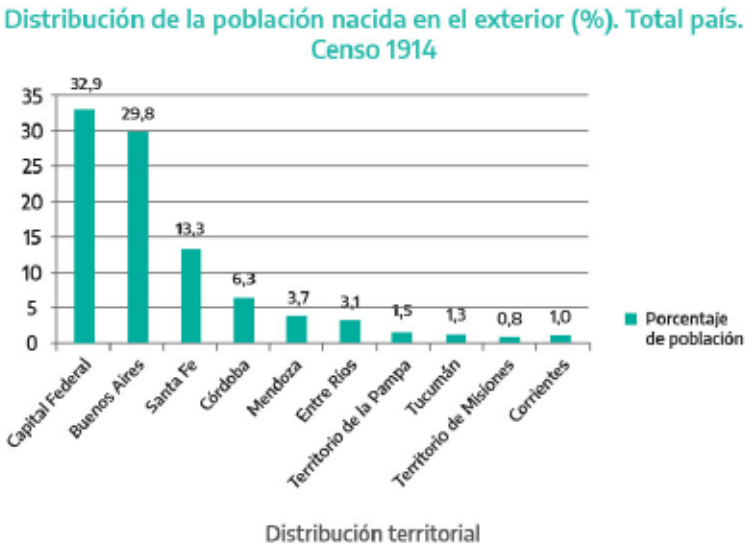

BIBLIOGRAFÍA

Arendt, H. (1993). *La condición humana.* Barcelona: España.

Levinas, E. (2000). "La responsabilidad para con el otro", en *Ética e infinito*. Madrid: Machado Libros.

Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez.* Buenos Aires: Paidós.

Lischetti, M. (Comp.) (2010). *Antropología.* Buenos Aires: Eudeba.

Onetti, J. C. (1985) [1950]. *La vida breve.* Buenos Aires: Edhasa.

Rorty, R. (1991). *Contingencia, ironía y solidaridad.* Barcelona: Paidós.

Sartre, J. P. (1993). "La primera actitud hacia el prójimo: el amor, el lenguaje y el masoquismo", en *El ser y la nada*. Buenos Aires: Editorial Losada.

Skliar, C. (2019). "Alteridad y reconocimiento", en *Pedagogías de las diferencias. Notas, fragmentos, incertidumbres.* Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Sontag, S. (2003). *Ante el dolor de los demás.* Buenos Aires: Alfaguara.